

Modifican conformación de sala especializada del OEFA

Lima, miércoles 27 de noviembre de 2019

Alerta Legal Ambiental

SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MINERÍA, ENERGÍA, PESQUERÍA E INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DEL OEFA

Comunicamos a nuestros clientes que, el día 27 de noviembre de 2019, fue publicada en el Diario Oficial El Peruano, la Resolución de Consejo Directivo N° 027-2019-OEFA/CD (en adelante, “Resolución”), la misma que dispone modificar el artículo 2° de la Resolución de Consejo Directivo N° 021-2019-OEFA/CD mediante la cual se aprobó la conformación de la Sala Especializada en Minería, Energía, Pesquería e Industria Manufacturera del Tribunal de Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, OEFA).

En ese sentido, a partir de la publicación de la presente resolución, se modifica el nombre de la sala especializada, siendo para estos efectos la siguiente; “Sala Especializada en Minería, Energía, Actividades Productivas e Infraestructura y Servicios del Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA”, la misma que estará integrada por los siguientes vocales:

- Señora Carla Lorena Pegorari Rodríguez
- Señor Cesar Abraham Neyra Cruzado
- Señor Herbert Eduardo Tassano Velaochaga
- Señor Marcos Martin Yui Punin
- Señora Mary Rojas Cuesta
- Señor Ricardo Hernán Ibérico Barrera

Para mayor detalle del contenido del proyecto normativo, puede consultar el siguiente link:

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-conformacion-de-la-sala-especializada-en-mineria-resolucion-no-016-2019-oefacd-1758939-1>